

ADMINISTRACIÓN LOCAL

326/18

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, TURISMO Y EMPLEO
 DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA
 A N U N C I O

El Pleno de esta Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2017, aprobó inicialmente los Presupuestos de la Corporación para el Ejercicio de 2018.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 248, de fecha 30 de diciembre de 2017, se insertó anuncio de exposición al público de dichos Presupuestos por plazo de quince días hábiles. Durante el plazo de exposición pública no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo.

Por consiguiente, el Presupuesto se eleva a definitivo con arreglo a los siguientes resúmenes por Capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, EJERCICIO 2018

ESTADO DE INGRESOS

		EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.197.789,70
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.561.932,96
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	12.227.778,18
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.093.269,84
5	INGRESOS PATRIMONIALES	180.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.539.229,32
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.700.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	12.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		203.500.000,00

ESTADO DE GASTOS

		EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	70.005.392,55
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.713.157,38
3	GASTOS FINANCIEROS	1.624.273,62
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.402.046,85
5	FONDO DE CONTINGENCIA	500.000,00
6	INVERSIONES REALES	28.236.917,18
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.054.043,68
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.700.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	12.264.168,74
TOTAL PRESUPUESTO		203.500.000,00

PATRONATO DE LA UNED

ESTADO DE INGRESOS

		EUROS
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.023.800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		1.036.000,00

ESTADO DE GASTOS

		EUROS
1	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	772.900,00
2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	253.100,00
6	INVERSIONES REALES	4.000,00
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		1.036.000,00

INSTITUTO ALMERIENSE DE TUTELA

ESTADO DE INGRESOS

		EUROS
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	319.870,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		326.070,00

ESTADO DE GASTOS

		EUROS
1	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	242.811,00
2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	70.259,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.600,00
6	INVERSIONES REALES	1.400,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		326.070,00

Los Presupuestos que han sido reseñados anteriormente, entrarán en vigor una vez que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo.

Lo que se hace público en éste periódico oficial para general conocimiento.

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Almería, a 23 de enero de 2018.

EL DIPUTADO DELEGADO ESPECIAL DE HACIENDA, Manuel Alías Cantón.